

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos
Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de octubre de 1974 por el buque «Nuestra Señora de Bitarte», de la matrícula de Ondárroa, de la 3.ª lista, folio 113, al «Arbelaitz», de la 3.ª lista de Santander, folio 2.252.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 25 de octubre de 1974.—El Juez, Dario Romani.—8.109-E.

Don Dario Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de septiembre de 1974 por el buque «Galgoi Iparra», de la matrícula de Ondárroa, de la 3.ª lista, folio 30, al «Gran Boga Boga», de la matrícula de Ondárroa, de la 3.ª lista, folio 119.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 25 de octubre de 1974.—El Juez, Dario Romani.—8.108-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

CASTELLON DE LA PLANA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés números 400 de entrada y 224 de registro, constituido el día 28 de mayo de 1963 en esta sucursal de la Caja General de Depósitos por Leopoldo Peñarroja Vidal, propiedad del excelentísimo Ayuntamiento de Vall de Uxó, a disposición de doña Carmen Arnáu Orenaga como precio de expropiación de un edificio y solar según resolución del

Jurado Provincial de Expropiación de 6 de diciembre de 1962 y expediente instruido, por un importe de ciento treinta y nueve mil ciento noventa y ocho pesetas con cincuenta céntimos (139.198,50 pesetas).

Se previene a las personas en cuyo poder pueda hallarse que lo presente en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de Castellón de la Plana, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no sea entregado el depósito antes mencionado a persona distinta de su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 18 de noviembre de 1929.

Castellón, 19 de septiembre de 1974.—El Delegado de Hacienda, Evaristo Vicente. 3.533-D.

MINISTERIO
DE OBRAS PUBLICASSexta Jefatura Regional
de Carreteras

SERVICIO REGIONAL DE CONSTRUCCIÓN

Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por ocupación temporal necesarios para la ejecución de las obras de la sección I de la autopista Valencia-Alicante, en los términos municipales de Sollana y Almusafes (trozo I, preámbulo 2)

De conformidad con lo prevenido en el artículo 127 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, se somete a información pública, por plazo de diez días, la relación concreta e individualizada de bienes y derechos de los terrenos necesarios para la extracción de materiales que, en orden a la ejecución de las obras de la sección I de la autopista Valencia-Alicante, se considera necesario ocupar con carácter temporal.

Los interesados podrán consultar el proyecto correspondiente en los locales de esta Jefatura y en el Ayuntamiento donde radican los bienes afectados y dirigir, en el plazo expresado, ante esta Jefatura, las reclamaciones oportunas.

Las obras de la citada autopista han sido declaradas de utilidad pública por Decreto 1392/1970, de 30 de abril, y de su construcción, conservación y explotación es concesionaria la Sociedad «Autopistas del Mare Nostrum, S. A.».

Lo que se publica para general conocimiento.

Valencia, 28 de octubre de 1974.—El Ingeniero Jefe regional, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Construcción, Eduardo Labradorero Rodríguez.—3.841-D.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL

Término municipal de Sollana

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada. D. C. = Datos catastrales. Pol. = Polígono. Par. = Parcela. C. R. = Cereal riego.

SO-1-OT.—Tit. y dom.: Santiago Vidal Soria. López Ibor, 16. Sollana. Sup.: 8.505. D. C.: Pol. 4. Par. 73. C. R. 1.ª

SO-2-OT.—Tit. y dom.: Enrique Benavent Portales, J. Antonio, 124. Almusafes. Sup.: 6.232. D. C.: Pol. 4. Par. 74. C. R. 1.ª

SO-4-OT.—Tit. y dom.: Lorenzo Boix López. Ctra. Alicante-El Romani. Sollana. Sup.: 3.399. D. C.: Pol. 4. Par. 75. C. R. 3.ª

SO-5-OT.—Tit. y dom.: Lorenzo Boix López y otros. Ctra. Alicante a el Romani. Sollana. Sup.: 411. D. C.: C.º de propiedades.

SO-6-OT.—Tit. y dom.: Ramón Egea Aguilar. Cervantes, 25. Sollana. Sup.: 1.731. D. C.: Pol. 4. Par. 137. C. R. 1.ª

SO-7-OT.—Tit. y dom.: Juan Codoñer García. Albalat de la Ribera, 10. Sollana. Sup.: 897. D. C.: Pol. 4. Par. 136. C. R. 1.ª

SO-8-OT.—Tit. y dom.: Francisco Ferrandiz-Ibor. Pl. José Antonio, 24. Sollana. Sup.: 1.830. D. C.: Pol. 4. Par. 162. C. R. 2.ª

SO-9-OT.—Tit. y dom.: José Ridaura Santabarbara. Cervantes, 22. Sollana. Sup.: 581. D. C.: Pol. 4. Par. 135. C. R. P. 1.ª

SO-10-OT.—Tit. y dom.: Vicente Ramón Monzó. M. Peries, 2. Catarroja. Sup.: 3.330. D. C.: Pol. 4. Par. 77. C. R. 2.ª

SO-11-OT.—Tit. y dom.: Juan Bautista Codoñer Vendrell. Alcira, 40. Sollana. Sup.: 287. D. C.: Pol. 4. Par. 134. C. R. P. 1.ª

SO-12-OT.—Tit. y dom.: Vicente Pedro Alafont. San Ramón, 2. Sollana. Sup.: 60. D. C.: Pol. 4. Par. 133. C. R. P. 1.ª

SO-15-OT.—Tit. y dom.: José Artrubia Almusafes. Sup.: 11.159. D. C.: Pol. 4. Par. 33-34-155-156-157-158. C. R. P. 2.ª

SO-18-OT.—Tit. y dom.: Hermandad de Labradores y Ganaderos. Sollana. Sup.: 1.435. D. C.: C.º de Almusafes.

SO-17-OT.—Tit. y dom.: Hdos. de José Pastor Alhors. Valencia, 16. Almusafes. Sup.: 1.011. D. C.: Pol. 5. Par. 96 parte. C. R. 3.ª

SO-18-OT.—Tit. y dom.: Hdos. de José Pastor Alhors. Valencia, 16. Almusafes. Sup.: 2.088. D. C.: Pol. 5. Par. 96 parte. C. R. 3.ª

SO-19-OT.—Tit. y dom.: Hdos. de José Pastor Alhors. Valencia, 16. Almusafes. Sup.: 4.300. D. C.: Pol. 5. Par. 98 parte. C. R. 3.ª

SO-20-OT.—Tit. y dom.: José Rodrigo Olmos. San Antonio, 10. Alfafar. Sup.: 3.393. D. C.: Pol. 5. Par. 95. C. R. 3.ª

SO-21-OT.—Tit. y dom.: Vicente Fuster Iznardo. Portellés, 88. Benifayó. Sup.: 12.833. D. C.: Pol. 4. Par. 32. C. R. 1.ª

SO-22-OT.—Tit. y dom.: Agustín Pedrol Salinas. Ramón y Cajal, 16. Benifayó. Sup.: 800. D. C.: Pol. 4. Par. 139. C. R. 1.ª

SO-23-OT.—Tit. y dom.: Josefina Pedro Salis. Caballeros, 107. Benifayó. Superficie: 3.500. D. C.: Pol. 4. Par. 139. C. R. 1.ª

SO-24-OT.—Tit. y dom.: Hdos. de José Pastor Alhors. Valencia, 16. Almusafes. Sup.: 636. D. C.: C.º de propiedades.

SO-25-OT.—Tit. y dom.: Joaquín Seguer Soler. Regino Mas. Benifayó. Sup.: 1.956. D. C.: Pol. 5. Par. 97. C. R. 3.ª

SO-26-OT.—Tit. y dom.: Salvador Rodrigo Briz. San José, 11. Almusafes. Sup.: 3.119. D. C.: Pol. 5. Par. 98. C. R. 3.ª

SO-27-OT.—Tit. y dom.: Juan Mulet Gonzalbo. Marqués de Sotelo, 12. Silla. Sup.: 1.780. D. C.: Pol. 5. Par. 99. C. R. 3.ª

SO-28-OT.—Tit. y dom.: Jaime Aragón Bernabé. Rey Don Jaime, sin número. Sollana. Sup.: 1.700. D. C.: Pol. 5. Par. 100. C. R. 3.ª

SO-29-OT.—Tit. y dom.: Jaime Aragón Bernabé. Rey Don Jaime, sin número. Sollana. Sup.: 2.345. D. C.: Pol. 5. Par. 101. C. R. 3.ª

SO-30-OT.—Tit. y dom.: Casimiro Zaragoza Brocal. Valencia, 99. Silla. Sup.: 1.283. D. C.: Pol. 5. Par. 102. C. R. 3.ª

SO-31-OT.—Tit. y dom.: Jaime Aragón Bernabé y otros. Rey Don Jaime, s/n. Sollana. Sup.: 587. D. C.: C.º de propiedades.

SO-32-OT.—Tit. y dom.: Hilario Anacleto Vendrell. Plaza Virgen de Aguas Vivas, 4. El Romani-Sollana. Sup.: 4.460. D. C.: Pol. 5. Par. 104. C. R. 3.º

SO-33-OT.—Tit. y dom.: Salvador Arbóna Minguéz. San Roque, s/n. Benifayó. Sup.: 1.131. D. C.: Pol. 5. Par. 18. C. R. 3.º

SO-34-OT.—Tit. y dom.: Alberto Ferrer San Julián. El Romani. Sollana. Sup.: 473. D. C.: Pol. 5. Par. 113. C. R. 3.º

SO-35-OT.—Tit. y dom.: José Aparisi Escriba. José Antonio, 136. Almusafes. Sup.: 3.605. D. C.: Pol. 5. Par. 16. C. R. 3.º

SO-36-OT.—Tit. y dom.: Timoteo Rosaleny Peris. Montsinós, 34. Almusafes. Sup.: 1.185. D. C.: Pol. 5. Par. 85. C. R. 3.º

SO-37-OT.—Tit. y dom.: José Aparisi Escriba. Mayor, 128. Almusafes. Sup.: 108. D. C.: Pol. 5. Par. 18. C. R. 3.º

SO-38-OT.—Tit. y dom.: Carmen Gómez Alepuz. San Roque, 20. Almusafes. Sup.: 1.442. D. C.: Pol. 5. Par. 63. C. R. 3.º

SO-39-OT.—Tit. y dom.: Pascual Lluna. Maestro Cardona, 20. Almusafes. Sup.: 4.933. D. C.: Pol. 5. Par. 21. C. R. 3.º

SO-40-OT.—Tit. y dom.: Vicente Duart López. San Roque, 22. Almusafes. Sup.: 1.460. D. C.: Pol. 5. Par. 64. C. R. 3.º

Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES AFECTADAS POR OCUPACION TEMPORAL

Término municipal de Sollana

SO-5-1-OT.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Junta Local de Riego. Sollana. Long. 212. Acequia.

SO-5-2-OT.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Junta Local de Riego. Sollana. Long. 82. Acequia.

SO-5-3-OT.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Junta Local de Riego. Sollana. Long. 140. Acequia.

SO-5-4-OT.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Junta Local de Riego. Sollana. Long. 85. Acequia.

SO-5-5-OT.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Junta Local de Riego. Sollana. Long. 60. Acequia.

SO-5-6-OT.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Junta Local de Riego. Sollana. Long. 152. Acequia.

SO-C-1-OT.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Junta Local de Riego. Sollana. Long. 143. Conducción subterránea.

SO-C-2-OT.—Tit. y dom.: Vicente Fuster Iznard. Portellés, 88. Benifayó. Long. 59. Conducción subterránea.

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS AFECTADAS POR OCUPACION TEMPORAL

Término municipal de Sollana

LE-5-MT-OT.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.». Isabel la Católica, 12. Valencia. Línea media tensión.

LE-6-MT-OT.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.». Isabel la Católica, 12. Valencia. Línea media tensión.

LE-6 bis-MT-OT.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.». Isabel la Católica, 12. Valencia. Línea media tensión.

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR OCUPACION TEMPORAL

Término municipal de Almusafes

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Sup. = Superficie afectada. D. C. = Datos catastrales. Pol. = Polígono. Par. = Parcela. C. R. = Cereal riego. P. A. = Plantel arroz. N. R. P. = Naranjos riego pie. F. R. = Frutal riego.

AF-17-OT.—Tit. y dom.: Vicente Blay Contell. José Antonio, 20. Almusafes. Sup.: 1.720. D. C.: Pol. 2. Par. 228. P. A. 1.º

AF-18-OT.—Tit. y dom.: Vda. de Enrique

Vidal Martínez. Vicente Gay, 5. Almusafes. Sup.: 3.920. D. C.: Pol. 2. Par. 34. P. A. 1.º

AF-19-OT.—Tit. y dom.: José Escrivá Albuixech. José Antonio, 28. Almusafes. Sup.: 2.060. D. C.: Pol. 2. Par. 227. P. A. 1.º

AF-20-OT.—Tit. y dom.: Francisco Magraner Cariñena. Plantades, 3. Almusafes. Sup.: 3.660. D. C.: Pol. 2. Par. 151. C. R. pie 2.º

AF-21-OT.—Tit. y dom.: Daniel Aguado Girona. Santa Ana, 9. Almusafes. Sup.: 2.820. D. C.: Pol. 2. Par. 153. C. R. pie 1.º

AF-22-OT.—Tit. y dom.: Juan Magraner Cariñena. José Antonio, 16. Almusafes. Sup.: 3.278. D. C.: Pol. 2. Par. 260. C. R. pie 2.º

AF-23-OT.—Tit. y dom.: Carmen Magraner Cariñena. José Antonio, 16. Almusafes. Sup.: 1.720. D. C.: Pol. 2. Par. 261. C. R. pie 2.º

AF-24-OT.—Tit. y dom.: José María Navarro Calatayud. Santa Ana, 21. Almusafes. Sup.: 2.060. D. C.: Pol. 2. Par. 152. C. R. pie 1.º

AF-25-OT.—Tit. y dom.: Vda. de José Magraner Cariñena y otros. Espioca, 3. Almusafes. Sup.: 704. D. C.: C.º de propiedades.

AF-26-OT.—Tit. y dom.: Pascual Lluna. Maestro Cardona, 20. Almusafes. Sup.: 8.790. D. C.: Pol. 2. Par. 150. N. R. P. 2.º

AF-27-OT.—Tit. y dom.: Luis Calatayud Gea. San Roque, 6. Almusafes. Sup.: 1.620. D. C.: Pol. 2. Par. 148. N. R. P. 2.º

AF-28-OT.—Tit. y dom.: Manuela Forcada Celda. Salvador Botella, 7. Almusafes. Sup.: 3.660. D. C.: Pol. 2. Par. 146. N. R. P. 2.º

AF-29-OT.—Tit. y dom.: Matilde Celda Calatayud. Plantades, 9. Almusafes. Sup.: 1.660. D. C.: Pol. 2. Par. 149. C. R. pie 1.º

AF-30-OT.—Tit. y dom.: Vicente Grau Ludeña. General Moscardó, 35. Almusafes. Sup.: 3.638. D. C.: Pol. 2. Par. 29. N. R. P. 2.º

AF-31-OT.—Tit. y dom.: Manuela Forcada Celda. Salvador Botella, 7. Almusafes. Sup.: 155. D. C.: Camino.

AF-32-OT.—Tit. y dom.: Bautista Grau Ludeña. San Cristóbal, 13. Almusafes. Sup.: 5.380. D. C.: Pol. 2. Par. 145. N. R. P. 2.º

AF-33-OT.—Tit. y dom.: Enrique Mezquita. Salas Pombó, 7. Benifayó. Sup.: 14.395. D. C.: Pol. 2. Par. 141. N. R. P. 2.º

AF-34-OT.—Tit. y dom.: Manuel Blat Pallarés. Plaza del Caudillo, 18. Almusafes. Sup.: 5.020. D. C.: Pol. 2. Par. 142. N. R. P. 2.º

AF-35-OT.—Tit. y dom.: Vda. de José Magraner Cariñena. Espioca, 3. Almusafes. Sup.: 6.708. D. C.: Pol. 2. Par. 144. F. R. pie única.

AF-36-OT.—Tit. y dom.: José Chaqués Aguado. Salvador Botella, 10. Almusafes. Sup.: 4.926. D. C.: Pol. 2. Par. 276, 277, 278 y 279. C. R. pie 2.º

AF-37-OT.—Tit. y dom.: José Lerma Campany Vicente Gay, 14. Almusafes. Sup.: 153. D. C.: Pol. 2. Par. 275. Camino.

AF-38-OT.—Tit. y dom.: José Lerma Campany. Vicente Gay, 14. Almusafes. Sup.: 2.110. D. C.: Pol. 2. Par. 275. C. R. pie 2.º

AF-39-OT.—Tit. y dom.: Enrique Martínez Magraner. Ramón y Cajal, 18. Almusafes. Sup.: 2.046. D. C.: Pol. 2. Par. 28-parte. C. R. pie 2.º

AF-40-OT.—Tit. y dom.: Ramón Magraner Martínez. Espioca, 14. Almusafes. Sup.: 1.800. D. C.: Pol. 2. Par. 28-parte. C. R. pie 2.º

AF-41-OT.—Tit. y dom.: José Alepuz Mari. Hospital, 4. Almusafes. Sup.: 2.494. D. C.: Pol. 2. Par. 28-parte. C. R. pie 2.º

AF-42-OT.—Tit. y dom.: Facunda Carruana Sandalinas. Plaza del Caudillo, 17. Almusafes. Sup.: 6.154. D. C.: Pol. 2. Par. 33. C. R. pie 1.º

Datos facilitados por el Servicio de Catastro de Rústica de la Delegación de Hacienda de Valencia.

RELACION DE ACEQUIAS Y CONDUCCIONES AFECTADAS POR OCUPACION TEMPORAL

Término municipal de Almusafes

Abreviaturas empleadas: Tit. y dom. = Titular y domicilio. Long. = Longitud afectada.

AF-2-1-OT.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Junta Local de Riego. Almusafes. Long. 152. Acequia.

AF-2-2-OT.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Junta Local de Riego. Almusafes. Long. 90. Acequia.

AF-2-3-OT.—Tit. y dom.: Acequia Real del Júcar. Junta Local de Riego. Almusafes. Long. 110. Acequia.

RELACION DE LINEAS ELECTRICAS AFECTADAS POR OCUPACION TEMPORAL

Término municipal de Almusafes

LE-7-MT-OT.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.». Isabel la Católica, 12. Valencia. Línea alta tensión.

LE-8-MT-OT.—Tit. y dom.: «Hidroeléctrica Española, S. A.». Isabel la Católica, 12. Valencia. Línea media tensión.

RELACION DE LINEAS TELEFONICAS AFECTADAS POR OCUPACION TEMPORAL

Término municipal de Almusafes

LT-1-OT.—Tit. y dom.: Compañía Telefónica Nacional. Plaza del Caudillo, 23. Valencia. Línea telefónica.

Comisarias de Aguas

EBRO

Expropiaciones

Obra: Saltos Arias I.
Expediente: 74-E-5.
Concesionario: «Hidro-Nitro Española, Sociedad Anónima», domiciliada en Monzón (Huesca).

Por Resolución de fecha 18 del presente mes de octubre, esta Comisaría de Aguas ha decretado la necesidad de ocupación, a favor de «Hidro-Nitro Española, Sociedad Anónima», por su condición de concesionaria del salto «Arias I», de la siguiente finca:

Propietario: Don Jesús Torres Perera. Término municipal: Estada (Huesca). Superficie total de la finca: 838 metros cuadrados. Superficie que se expropia: 127 metros cuadrados, de regadío. Linderos: Norte, Ramón Babal; Sur, Antonio Peirret; Este, camino; y Oeste, Jesús Torres Perera.

Contra la citada Resolución cabe recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas, dentro del plazo de quince días, a contar desde las notificaciones individuales o, en otro caso, a partir de esta publicación. Zaragoza, 19 de octubre de 1974.—El Comisario Jefe, José I. Bodega.—13.959-C.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: José Antonio Gil Alonso; con domicilio en calle Mayor, sin número, Pinedas de la Sierra (Salamanca).

Representado por: Don Manuel Olleros González de Eirís; con domicilio en la calle Serrano, 218, 3.º, Madrid-16.

Clase de aprovechamiento: Riego.
Cantidad de agua que se pide: 16 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Regato del Chorrero.

Término municipal en que radican las obras: Colmenar de Montemayor (Salamanca).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de la Cuenca del Tajo (sita en Madrid, Nuevos Ministerios) el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 9.842/74).

Madrid, 10 de octubre de 1974.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—3.686-D.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

SALAMANCA

Negociado de Títulos

Habiéndose dirigido por instancia al magnífico y excelentísimo señor Rector de esta Universidad, don Luis Angel Acosta Gómez, licenciado en Filosofía y Letras, cuyo título le fué expedido por la superioridad con fecha 6 de noviembre de 1968, y registrado al folio 471, número 2.228 del Ministerio de Educación y Ciencia, y al folio 346, número 830 del libro correspondiente de esta Universidad, y en su virtud, solicitando le sea expedido un duplicado de referido título, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938.

De orden de dicha autoridad académica, se anuncia el presente en el «Boletín Oficial del Estado», en armonía con lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden mencionada.

Salamanca, 15 de octubre de 1974.—El Secretario general.—V.º B.º El Rector magnífico.—3.716-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BADAJOZ

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»; domiciliada en Badajoz, Montesinos, 5 y 7.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 2 del Ramal a Casita Silo de la Albuera.

Final: Caseta número 3 de Valverde de Leganés.

Tipo: Aérea un circuito.

Longitud en kilómetros: 14,700.

Tensión de servicio: 28 kV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 x 56,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Hormigón.

Aisladores: Suspensión y cadenas.

Finalidad de la instalación: Transporte de energía eléctrica.

Presupuesto: 3.328.640 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 1.788/8.116.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal), y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 8 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—13.807-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»; domiciliada en Badajoz, Montesinos, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 14 de la línea Solana de los Barros.

Final: C. T. «Solana de los Barros», número 3.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,454.

Tensión de servicio: 28 kV.

Conductores: Aluminio-acero de 3 x 54,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Suspensión y cadenas.

Estación transformadora.

Emplazamiento: La parte Oeste de la población, fuera del casco urbano, proximidades de la Cooperativa.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 250 kVA.

Relación de transformación: 28.000/230/133 V.

Finalidad de la instalación: Transporte, transformación y distribución de energía eléctrica.

Presupuesto: 712.097,76 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 1.789/8.120.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria (sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal) y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas,

en el plazo de treinta días contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 9 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—13.808-C.

MALAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/908 incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía al sector de Puerta Blanca, de esta capital.

Características: Línea subterránea a 10 (20) KV., de 140 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados, y estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA, relación 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 537.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Píes, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 14 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—13.801-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/907 incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía en B.T. al sector del conjunto residencial Los Girasoles, en esta capital.

Características: Línea subterránea a 10 (20) KV., de 2 por 60 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA, relación 20.000-10.000 ± 5 por 100/400-231 V.

Presupuesto: 480.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Píes, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 14 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—13.800-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/911 incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Nueva alimentación para la zona de Faro de Torrox, término de Torrox.

Características: Línea aérea a 5 (20) KV., de 2.715 metros de longitud, apoyos metálicos y conductor aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 1.189.530 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 18 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—13.804-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/910 incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía en B. T., al sector de Horacio Lengó I, de Málaga.

Características: Línea subterránea a 10 (20) KV., de 120 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA., relación 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 446.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 18 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—13.803-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/909 incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía en B. T. al sector de la calle Topete, de esta ciudad.

Características: Línea subterránea a 10 (20) KV., de 40 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior, de 400 KVA., relación 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 1.344.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina,

siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 18 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—13.802-C.

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una

Salida número	Alimentación	Tipo de línea
1	Caseta «Las Casillas»	Aérea.
2	Factoría Cros	Aérea.
3	Caseta Manicomio	Aérea.
4	Caseta Calonge III	Aérea.
5	Factoría ISA	Aérea.
6	Caseta Store	Aérea.
7	Subestación empalme	Subterránea.
8	Factoría ISA	Subterránea.
9	Caseta Store	Subterránea.
10	Parque Las Naciones	Subterránea.

Longitud total de líneas aéreas: 4.835 metros.

Longitud total de líneas subterráneas: 3.990 metros.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Cable desnudo de aluminio-acero de 116,2 mm² y cable subterráneo, con conductor de aluminio de 3x150 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Tipo cadena.

Finalidad de la instalación: Enlace de la nueva subestación de Calonge con las redes de distribución existentes.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.665.938 pesetas.

Referencia: RAT. 11.719.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Sevilla y formular al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 17 de octubre de 1974.—El Delegado provincial.—13.843-C.

ZARAGOZA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Pedro Martínez Calvo, Montemolín 163, Zaragoza.

Finalidad: Tendido de línea eléctrica para servicio de urbanización de chalets en Garrapinillos, camino de Asirón, próximo a Torre Pinilla.

Características: Tensión 10 KV. Longitud 651 metros. Derivada de la existente a C. T. «Bernales», de Eléctricas Reunidas de Zaragoza. Seccionamientos en origen y en el último vano anterior al C. T. de 75 KVA. proyectado.

Presupuesto: 650.176 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia A. T. 82/74.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, a esta Delegación de Industria, calle General Franco, número 126, Zaragoza, en el plazo de

instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Líneas de 20 KV. de salida de la nueva subestación de Calonge

Origen: En la citada subestación, sita en el polígono Store, de esta capital.

Final: En diversas líneas y centros de transformación existentes para alimentación de las instalaciones abajo reseñadas.

Términos municipales afectados: Sevilla.

treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 7 de octubre de 1974.—El Delegado provincial, A. Rodríguez Bautista. 3.889-D.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31, en relación con el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción sucesiva en dicho Registro de la publicación titulada «Guía Bursátil G. B.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Ediciones Sedmay, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de «Empresas Periodísticas» con el número 2.344. Sección Personas Jurídicas. Tomo 32.

Domicilio: Calle Doctor Fleming, número 51, Madrid.

Título de la publicación: «Guía Bursátil G. B.».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semanal.

Formato: 13 por 19 centímetros.

Número de páginas: De 32 a 40.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Información y asesoramiento sobre temas bursátiles, financieros y económicos en general. Comprenderá los temas de: Noticias, Comentarios, Informaciones y Cuadros de cotizaciones.

Director: Don Alfonso Tulla Lobo. R.O.P. número 5.137.

Madrid, 31 de octubre de 1974.—El Director general.—13.985-C.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la cotización oficial (Centro F. Inmobiliario)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa, e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 10.000 acciones hoy nominativas y al portador en el momento de su total desembolso, de 10.000 pesetas nominales cada una, con el 50 por 100 de desembolso de su valor nominal, números 10.001 al 20.000, que participan de los beneficios sociales en proporción al capital desembolso a partir del día 1 de julio de 1974, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Centro Financiero Inmobiliario, S. A.» (CEFI), mediante escritura pública de 28 de mayo de 1974.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 17 de octubre de 1974.—El Secretario, José Luis Contreras.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Javier de Abaitua, 13.902-C.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, Sociedad Anónima» (SNIACE), por escritura pública de fecha 11 de diciembre de 1973:

Trescientas setenta y ocho mil ciento nueve acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 3.741.084 al 4.159.192, ambos inclusive.

Dichas acciones participarán en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1974.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 22 de octubre de 1974.—El Secretario, Juan José Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—13.990-C.

COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

MADRID

Don Luis Miguel y Rovira ha causado baja en este Colegio, a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público, para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 11 de octubre de 1974.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—13.894-C.

BANCO ATLANTICO, S. A.

Se hace público el extravío de los extractos de inscripción de acciones de este Banco, de 1.000 pesetas nominales cada una, que se relacionan a continuación:

Número	Acciones	Fecha expedición	Titular
6.135	550.235- 550.284 (50)	25-11-1971	Margarita Ramos Sedo.
6.136	550.283- 550.334 (50)	25-11-1971	Pilar Ramos Sedo.
6.137	550.335- 550.384 (50)	25-11-1971	Hermen Ramos Sedo.
6.138	550.385- 550.434 (50)	25-11-1971	Gemma Ramos Sedo.
6.139	550.435- 550.484 (50)	25-11-1971	Guillermo Ramos Sedo.
7.395	1.161.112-1.161.126 (15)	15- 9-1972	Margarita Ramos Sedo.
7.396	1.161.127-1.161.141 (15)	15- 9-1972	Pilar Ramos Sedo.
7.397	1.161.142-1.161.156 (15)	15- 9-1972	Hermen Ramos Sedo.
7.398	1.161.157-1.161.171 (15)	15- 9-1972	Gemma Ramos Sedo.
7.399	1.161.172-1.161.186 (15)	15- 9-1972	Guillermo Ramos Sedo.

Advirtiéndose que si transcurre el plazo de un mes, a partir de la publicación de este anuncio, sin reclamación de tercero, se entenderán anulados los extractos extraviados y se entenderán los correspondientes duplicados, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 18 de octubre de 1974.—Banco Atlántico, S. A.—13.968-C.

BANCO DE CREDITO A LA CONSTRUCCION

Se convoca concurso para cubrir dos plazas de Aparejadores al servicio del Banco de Crédito a la Construcción. A dichas plazas podrán optar los Aparejadores en quienes concurren las circunstancias de ser español, mayor de veintidós años en la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y no tener antecedentes penales.

Las bases de este concurso se encuentran a disposición de los solicitantes en la Oficina de Información del Banco de Crédito a la Construcción, plaza de Santa Bárbara, número 2, Madrid-4.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Luis María Huete Morillo.—13.939-C.

BANCO HISPANO-AMERICANO

MADRID

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de este Banco, en uso de la facultad que le reconoce el artículo 12 de los Estatutos, ha acordado pedir a los señores accionistas, como dividendo pasivo, el cincuenta por ciento restante del valor nominal de las acciones nuevas números 17.744.950 a 21.293.950; o sea, doscientas cincuenta pesetas por acción.

El pago de este dividendo deberá efectuarse desde el día 15 de noviembre al 14 de diciembre próximos, ambos inclusive; lo que se hace saber a los señores accionistas, por medio de anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en los periódicos de mayor circulación, con el fin de que puedan efectuar este desembolso, dentro de las fechas indicadas, en las oficinas centrales de este Banco, en las de cualquiera de sus sucursales y en las centrales de los Bancos de San Sebastián, Herrero, Gijón y Mercantil de Tarragona. Al hacer el pago se presentarán los correspondientes extractos de inscripción de las acciones, para que en ellos se haga constar que, con este desembolso, queda pagada la totalidad del valor nominal de las acciones, recordando a los señores accionistas lo prevenido en el artículo 13 de los Estatutos respecto a la demora en el pago de los dividendos pasivos.

Este cincuenta por ciento participará en

los beneficios sociales a partir del día primero de enero de mil novecientos setenta y cinco.

Madrid, 2 de noviembre de 1974.—El Secretario general, Manuel Otero Torres.—13.949-C.

PANIS, S. A.

(Industrias Reunidas del Pan)

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convocan Juntas generales ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrán de tener lugar, en primera convocatoria, el día 25 de noviembre de 1974, a las doce horas, en el domicilio social, sito en La Barcena-Cerdeño (Oviedo), y, caso necesario, el día 26 de igual mes y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio comprendido entre el 1 de julio de 1973 al 30 de junio de 1974.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes para el ejercicio de 1974-1975.
- 3.º Ruegos y preguntas de carácter general.
- 4.º Redacción y aprobación del acta correspondiente.

Junta general extraordinaria

- 1.º Estudio sobre nuevas inversiones sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas de carácter general.
- 3.º Redacción y aprobación del acta de la Junta.

Oviedo, 28 de octubre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.811-D.

OLE, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a todos los señores accionistas de «Olé, S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de noviembre de 1974, a las diecisiete treinta horas, en el domicilio social, carretera de Cádiz, kilómetro 229, en Benalmádena-Costa, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 22, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

1. Informe del Consejo sobre la gestión social.
2. Estado de cuentas.
3. Adopción de acuerdos sobre las promesas realizadas por la Sociedad.
4. Ruegos y preguntas.

Benalmádena-Costa, 18 de octubre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, María Teresa Corró Granadino. 13.948-C.

ASTURIANA DE ZINC, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con los artículos 14 y siguientes de los Estatutos sociales y con los artículos 56 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 25 de noviembre próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, y que tendrá lugar en el domicilio social de San Juan de Nieva (Avilés), para tratar de:

1. Ampliación del capital social de la Compañía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 84 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 6.º y 18 de los Estatutos sociales; congruente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales y fijar la fecha de desembolso del capital que se amplíe.
2. Lectura y aprobación del acta, si procede, en la misma Junta.

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia a la Junta, con voz y voto, todos los señores accionistas poseedores de diez acciones, como mínimo; pudiendo delegarse la representación para concurrir en otro accionista o en persona ajena a la Sociedad, mediante documento público o privado especial para cada Junta. Dichos documentos deberán entregarse en el domicilio social con tres días de antelación, por lo menos, a la fecha de celebración de la Junta.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, para ejercitar el derecho de asistencia, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos de los establecimientos de crédito en que las mismas estuviesen depositadas, con cinco días de antelación al señalado para la Junta, en la Caja social o en los Bancos Herrero, de Oviedo, y Español de Crédito, de Avilés o Gijón, donde se les facilitará cédula nominal de entrega, en la que constará el nombre del depositante, número de acciones depositadas y votos que le corresponden.

Si la Junta no pudiese celebrarse en primera convocatoria, se reunirá al día siguiente, 26 de noviembre, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

San Juan de Nieva, 31 de octubre de 1974.—El Consejo de Administración.—13.970-C.

INDUSTRIAL ROQUE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle Benicarló, número 11, de Valencia) el próximo día 26 de noviembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día 27, a la misma hora, para deliberar y acordar acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Informe acerca de los contactos mantenidos con otras Compañías respecto de posibilidades de colaboración y participación.
2. Delegación de facultades en el Administrador.
3. Ruegos y preguntas.

Valencia, 26 de octubre de 1974.—El Administrador, Josefa Costa Roura.—13.910-C.

SEMAT ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a todos los señores socios de «Semat Española, S. A.», para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, Dios mediante, en el domicilio so-

cial de la misma (calle Zurbarán, número 61) el próximo día 20 de noviembre, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, el día siguiente a la primera; a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe del señor Consejero Delegado sobre la marcha de la Sociedad.
- 2.º Examen de la situación económica de la Entidad y adopción de los acuerdos pertinentes respecto al futuro régimen económico de la misma.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de octubre de 1974.—El Consejero Delegado de la Sociedad, con expresas facultades para convocar Juntas, Jaime López Garrido.—13.897-C.

PROMOCIONES DIVERSAS, S. A.

(PRODISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 25 de noviembre próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 26 del mismo mes, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle de Lagasca, número 36, Madrid), con el siguiente orden del día:

Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.
Asuntos varios.

Madrid, 31 de octubre de 1974.—El Consejero-Delegado.—13.924-C.

CONSTRUCCIONES VILLAFRANCA, SOCIEDAD ANONIMA

(COVILSA)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Apolonia Morales, número 3) el día 25 de noviembre del corriente año, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura del balance de situación al 30 de septiembre de 1974.
2. Propuesta del Consejo de Administración.
3. Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de octubre de 1974.—El Consejero-Secretario, Eduard Cadenas de Llano James.—13.925-C.

AGRUPATATAS

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 28 de noviembre de 1974, a las once horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Lectura de la Memoria.
2. Dación de cuentas y aprobación del balance.
3. Renovación estatutaria de Consejeros.
4. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1974-75.
5. Ruegos y preguntas.

Si dicha Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda al día siguiente, a la misma hora y lugar indicados.

Madrid, 30 de octubre de 1974.—13.888-C.

MINAS DE PAYMOGO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social a las doce horas, en primera convocatoria, el día 10 de diciembre de 1974, y en segunda convocatoria, el día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

Informar a la Junta sobre el convenio de opción establecido entre «Minas de Paymogo, S. A.», y «Phelps Dodge Española Co. y Cia., S. R. C.», sobre concesiones mineras, futuras y demasías, y otros bienes de la explotación.

Se recuerda a los señores accionistas las previsiones de los Estatutos sociales en cuanto al derecho de asistencia, voz y voto en las Juntas generales.

Huelva, 28 de octubre de 1974.—El Consejo de Administración.—13.883-C.

UNION GENERAL DE INVERSIONES, SOCIEDAD ANONIMA

(UGISA)

Pago de dividendo complementario ejercicio 1973

Por el Consejo de Administración de fecha 25 de octubre del año en curso, se acordó repartir el dividendo complementario del ejercicio 1973; del 2 por 100, a las acciones números 1 al 80.000.

Este pago se efectuará a partir del día 5 de noviembre próximo, contra cupón número 14, a través de los Bancos siguientes: Hispano Americano, Santander, Popular y Crédito e Inversiones.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Consejo de Administración.—13.874-C.

FIBRAS MINERALES, S. A.

En el sorteo celebrado el día 23 de septiembre de 1974, ante el Notario de Madrid don Francisco Pastor Moreno, ha resultado amortizadas las 556 obligaciones siguientes:

Números 186 al 200.
Números 1.301 al 1.400.
Números 2.001 al 2.700.
Números 3.601 al 3.700.
Números 5.101 al 5.141.
Números 6.001 al 6.100.
Números 8.601 al 8.700.

El reembolso de la amortización de las citadas obligaciones, que será efectuado a la par, se hará efectivo mediante su presentación en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a partir del día 1 de octubre del año en curso.

Madrid, 30 de octubre de 1974.—13.884-C.

TRADIMEX ESPAÑA, S. A.

Haciendo uso de sus facultades, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 23 de octubre de 1974, acordó el traslado del domicilio social, sito en Madrid, calle de Rafael Salgado, número 7, a la calle de Almagro, número 15, de la misma capital.

Madrid, 28 de octubre de 1974.—El Secretario, B. Ojeda.—13.892-C.

FABRICA ESPAÑOLA DE PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS, S. A.

(FAES)

Pago de dividendo a cuenta 1974

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se procederá a partir del 15 de noviembre próximo al pago del dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio de 1974, en la forma que se indica a continuación:

Acciones números 1 al 350.000.
Pesetas 25,50, netas por acción, mediante la presentación de los extractos correspondientes para su estampillado.
Acciones números 350.001 al 378.000, emisión mayo 1974.

Pesetas 17, netas por acción, mediante la presentación de una copia, o xerocopia, de la relación de suscriptores.

El pago se hará efectivo en el Banco Hispano Americano (oficina principal), de Bilbao.

Bilbao, 29 de octubre de 1974.—El Consejo de Administración.—13.909-C.

INDUSTRIAL SANTA BARBARA, S. A.

El balance de la Sociedad, cerrado al 31 de diciembre de 1971, y que fue aprobado por unanimidad por la Junta general extraordinaria de accionistas de 30 de diciembre de 1972, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Maquinaria	680.841,00
Mobiliario	71.954,40
Utilillaje	89.396,00
Instalaciones	35.886,90
Terrenos	10.000,00
Pérdidas y Ganancias	346.756,88
Suma el Activo	1.234.835,16
Pasivo:	
Capital	601.000,00
Fondo de reserva	214.879,58
Fondo de amortización	293.220,60
Proveedores	125.735,00
Suma el Pasivo	1.234.835,16

Y para que conste y a efectos de otorgar la escritura de disolución de la Sociedad, firmo el presente en Santa Bárbara a 10 de julio de 1974.—José María Esteller Esteller.—13.896-C.

MAQUINARIA CERES, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 de noviembre de 1974, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en el domicilio social, calle de Alicante, números 1 al 5, para tratar sobre el siguiente orden del día:

Aprobar el traspaso a capital del saldo de la cuenta de regularización, Ley 76 de 1971.

Si en la primera convocatoria no se reuniese el quórum legal, se celebrará la reunión en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar.

Alcoy, 29 de octubre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Gonzalo Ferre Ferre.—3.804-D.

BRIAM INSTITUTO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales, se convoca a los

señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Tetuán, número 5, el próximo día 24 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y si procediera, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuentas de resultados y propuesta de aplicación de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio último.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974-75.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 31 de octubre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.936-C.

CEETAL IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad comunica que el domicilio social ha sido trasladado a la calle de Colombia, número 35, 1.º C, Madrid.

Lo que se publica por la inserción del presente anuncio y en cumplimiento por lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de noviembre de 1974.—El Secretario del Consejo, Esteban Arias García.—13.945-C.

CONEXIONES ELECTRICAS, S. A.

(CONEL, S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Conexiones Eléctricas, S. A.» (CONEL, S. A.), se convoca a los señores accionistas de la misma para la celebración de Junta general extraordinaria de la Sociedad, y que tendrá lugar en su domicilio social, Polígono Industrial de San Ciprián de Viñas (Orense), el próximo día 29 del presente mes, a las doce de la mañana y, en su caso, a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Informe sobre la marcha de la Sociedad y sus previsiones para el futuro.

3.º Ruegos y preguntas.

San Ciprián de Viñas (Orense), 4 de noviembre de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Oscar Otero Alvedro.—13.991-C.

UNION ALCOHOLERA ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de noviembre próximo, a las cinco trein-

ta horas de la tarde, en el domicilio social, Ruiz de Alarcón, 5, Madrid, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del ejercicio 1973-74, reelección de Consejeros y nombramiento de Censores de cuentas.

Los señores accionistas que con arreglo a lo previsto en los Estatutos Sociales tengan derecho y deseen asistir a la Junta, deberán depositar en el citado domicilio de la Sociedad los títulos o sus resguardos hasta cinco días antes del señalado para la reunión.

Las cuentas estarán de manifiesto hasta el día anterior al de la celebración de la Junta.

Madrid, 30 de octubre de 1974.—El Consejo de Administración.—3.371-9.

LA MONTAÑANESA, S. A.

Ampliación de capital

Haciendo uso de la autorización que le fue conferida por las Juntas general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebradas el día 26 de junio de 1974, el Administrador de esta Sociedad ha acordado ampliar el capital social en sesenta millones de pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 60.000 acciones ordinarias, al portador, de la serie D, de 1.000 pesetas nominales cada una, numeradas correlativamente del número 263.401 al 323.400.

Las referidas acciones se ofrecen en suscripción preferente a los actuales accionistas de la Sociedad, en la proporción de una acción nueva por cada 5.270 pesetas nominales que posean. El ejercicio del derecho de preferente suscripción podrá ser ejercido por los accionistas durante el plazo de un mes, que comenzará a contarse el día 11 del próximo mes de noviembre, y se cerrará en el mismo día del siguiente mes de diciembre.

Las acciones se emiten a la par, libres de gastos e impuestos para el suscriptor, y en el momento de la suscripción deberá desembolsarse el 100 por 100 del valor nominal de cada una de las acciones que se suscriban, es decir, 1.000 pesetas por título.

Las acciones no suscritas en régimen preferente al término de dicho plazo, quedarán a disposición del Administrador, quien les dará la aplicación que estime conveniente.

Las nuevas acciones participarán de los beneficios sociales a partir del 11 de diciembre de 1974.

Se ejercerá el derecho de suscripción de las nuevas acciones en el domicilio social, mediante presentación de los títulos representativos de las actualmente emitidas.

Zaragoza, 26 de octubre de 1974.—El Administrador.—3.370-9.

ADMINISTRACION.
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.
Suscripción anual:
España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).